lonia fuerte e independiente. Dice la declaración de Moscú que quiere una Polonia libre y democrática. ¿Democrática? ¿Estilo qué? Tal vez democracia como la que se practica en Rusia misma que es, dicho sea de paso, completamente sui generis. Finalmente, una de las cosas que más alienta en cuanto a la política rusa es la declaración terminantemente antagónica al viejo sistema de equilibrio de las potencias. En esto no hay lugar a duda. El gobierno ruso ha acertado por completo. Sería triste cosa que después de tanta lucha volviésemos al mismo sistema que prevalecía antes de 1914 y tal vez con mayor intensidad.

Digamos nuestra posición con claridad. Rusia no es para nosotros una religión, ni sus gobernantes infalibles, Rusia desempeña un papel de importancia indiscutible en el mundo moderno y esa importancia es menester que la reconozcamos todos. Apuntamos aquí con toda sinceridad, lo más sucintamente posible, las razones que tenemos muchas gentes de tendencia católica para dudar de Rusia. Alegamos también algunas razones que nos dan esperanzas. ¿No pueden nuestros amigos de tendencia contraria comprender que al alegar estos motivos, lo hacemos para llevar el asunto a la discusión más libre, exentos de todo parti pris? Sabemos que Rusia es la inmensa realidad del futuro. Queremos saber a qué atenernos, nada más. Que se nos aclaren estos puntos, pues queremos vivir en armonía con el imperio de Stalin.

Tomado de la "Revista Javeriana" tomo Nº XXI. Ejemplar Nº 105. Págs. de 201 a 212.

Sigilografía

Sello de armas de Don Baltazar Francisco de Balderrama, Gobernador y Capitán General de Costa Rica

En el documento rotulado A. C. 870, que reposa en los Archivos Nacionales de Costa Rica, a folio 63 vuelto, en la esquina inferior, a la mano izquierda, encuéntrase el sello en lacre de Don Baltasar Francisco de Balderrama, cuya identidad conocemos por el texto del documento en que va aplicada, que es una certificación extendida por el dicho Don Baltasar Francisco, quien, al formarla, estipula que la sella con el sello de sus armas.

Ya varias veces nos hemos referido a la existencia en nuestros documentos de numerosos sellos en cera o en lacre, que eran particulares de los nobles caballeros hijosdalgo que vinieron a radicarse en esta nobilísima tierra y hemos apuntado su importancia no sólo para la sigilografía costarricense, rama importantísima de su historia, sino también para la determinación de las armas que solían usar.

Este sello está bastante bien conservado, desgraciadamente la parte derecha se encuentra algo borrosa, sin embargo se puede descifrarla con bas-

tante facilidad. Es compuesta de un escudo de forma española timbrada de yelmo puesto de perfil adornado con sus lambrequines. El escudo propiamente dicho o "table d'attente" es cuartelado; en el primer cuartel aparece una cruz floretada; en el segundo un castillo formal (o torre) sumado de una torrecilla; el tercer cuartel es flanqueado en redondo (1) y en cada flanco un árbol; el cuarto cuartel que es el más borroso presenta sin embargo claramente en sus flancos dos serpientes (afrontadas) ondeantes en pal y algo indescifrable entre ambos. El escudo es orlado de una bordura general cargada de ocho aspas o sotueres alesados y ocho veneras, alternando. Comparando estas armas con las que en su obra (obra monumental) "Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española", nos describe Don Francisco Fernández de Bethencourt como propias de la casa de Valderrama de Castilla y luego de Sevilla y muy particularmente de la rama que se intituló Fernández de Valderrama y detuvo el Señorío de la Casería de Zafra y que blasona del modo siguiente: Escudo cuartelado 1 y 4) de plata las dos serpientes de sinople puestas en orla, que sostienen (2) un escusón de oro cargado de tres fajas de gules sostenido de dos palmas de su color; 2 y 3) de oro un árbol terrazado de sinople, el tronco atravesado de dos lobos uno detrás y otro delante (3); colegimos que el cuartel de las armas de Don Baltasar Francisco que corresponde al apellido de Valderrama es el cuarto cuartel siendo de suponer que la parte borrosa que se encuentra entre ambas serpientes representa el escusón a las tres fajas de Valderrama. Es posible que el tercer cuartel de este sello represente el mismo escudo (algo mudado) de los cuarteles 2 y 3 de las armas que describe Bethencourt, aunque es de notar que no hay traza de los lobos en el del sello.

En cuanto a los dos primeros cuarteles se trata o bien de armas de alianza o bien de algún acrecentamiento concedido a la rama directa de la cual dimanaba el Gobernador Don Baltasar Francisco; en el primer caso la colocación de estas armas en un lugar de preferencia sobre las de Valderrama, parece indicar que la varonía no estuviese en este apellido sino en otro; en el segundo, que a nuestro juicio, —fundado sobre la naturaleza particular de los muebles de los dos primeros cuarteles—, (4) es el más plausible, sería preciso establecer la ocasión en la cual recibió esta rama la singular merced de acrecentar sus armas.

La bordura con las ocho aspas y ocho veneras alternando debe ser de oro sobre gules, ya que si bien la única existencia de las aspas no nos permitiría de modo seguro afirmar que se trata de la bordura de Baeza, la añadidura de las veneras emblema del glorioso apóstol Santiago (el menor) nos quita toda duda acerca de los esmaltes; es frecuente encontrar en la heráldica española esta mezcla de la bordura de Baeza (de gules las ocho aspas o sotueres alesados de oro) con las veneras de oro; y no conocemos un solo caso en que, al existir tal combinación, se haya empleado otros esmaltes que el oro sobre gules.

Del Capitán Don Baltasar Francisco de Valderrama, poco es lo que

conocemos. Ignoramos hasta el presente día su lugar de origen como también los nombres de sus padres y antecesores. Fué nombrado Gobernador y Capitán General de Costa Rica, por Real cédula de 10 de Noviembre de 1724, tomando posesión de su destino el 20 de Mayo de 1727, quedando en su oficio hasta el día 25 de Abril de 1736 en que le sucedió el Teniente Coronel Don Antonio Vásquez de la Cuadra, quien le tomó su residencia (5). Parece haber trasladado posteriormente su casa a la ciudad de Granada de Nicaragua.

Había contraído legítimas y canónicas nupcias con Doña Teresa Claver, (6) mujer de distinguida y noble estirpe, teniendo una hija llamada Doña Felipa de Valderrama, quien contrajo legítimas y canónicas nupcias con el Muy Ilustre y Muy Magnífico Señor Don Pablo José de Montiel, Ocón-y-Trillo y Vázquez de Coronado, VI Adelantado de Costa Rica, quedando sucesión hasta nuestros días. (7)

La casa de Valderrama arranca del lugar de Valderrama, jurisdicción de la ciudad de Frías, en las Montañas de Burgos (hoy Santander) donde tenían los de este apellido su palacio y casa solar conocida de caballeros hijosdalgo de inmemorial. Las armas antiguas que se les conocen son de plata las cuatro fajas de azur acompañada en jefe de una corona condal al natural, según lo trae Joaquín María Bover, (8) más tarde brisaron de oro tres fajas de azur la bordura de gules cargada de una parra al natural frutada de uvas de oro, según apunta Ocampo. (9)

Otros mudaron el campo en azur con tres fajas de oro y el jefe de plata cargado de una corona condal (de nueve perlas) al natural; la bordura de oro cargada de cinco troncos de sinople las raíses altas, dos en los cantones del jefe, dos en los flancos y uno en punta. (10)

Finalmente, como hemos visto, adoptaron por armas en campo de plata dos serpientes de sinople ondeantes en pal puesto en los flancos soportando un escusón en abismo de oro cargado de tres fajas gules (mudando el color de las fajas) y sostenido de dos palmas de sinople. (11)

Pero según la costumbre armera española, las diferentes ramas iban mudando ciertas particularidades de los muebles y de los esmaltes sin por eso tocar al fondo de las armas, obedeciendo a las leyes de brisura, y otros añadiendo armas de alianzas o crecentamientos especiales concedidos por el Soberano en señal de premio por servicios señalados, como hemos visto al tratar de las armas de Don Baltasar Francisco de Valderrama. (12)

NOTAS

(1) P. B. Gheusi, en su «Blason Héraldique», establece claramente la diferencia entre el flanqueado y el cuartelado en sotuer que algunos heraldistas suelen confundir; cosa tanto más inadmisible que el primero es pieza honorable y el segundo partición. Del flanqueado ordinario se obtiene el flanqueado en redondo o redondeado, que consiste en dos arcos adosados que pasan respectivamente el primero por los

ángulos diestros del jefe y de la punta y el segundo por los ángulos siniestros del jefe y de la punta, los cuáles se encuentran colocados en tal forma que dejan verse parte del campo del escudo aún en el punto de su mayor cercanía.

(2) Entre los pocos heraldistas que blasonan de un modo satisfactorio es indudable que se debe colocar al señor Fernández de Bethencourt. Sin embargo, no deja de ser confusa esta descripción de las armas de Valderrama. Así dice que las serpientes se encuentran colocadas en orla, eso quiere decir que sus cuerpos adoptan los contornos del escudo, y que no están como vemos en el sello de Don Baltasar Francisco, afrontados, ondeantes en pal y colocados en los flancos; eso es difícil creer, mayormente que dice que «sostienen» el escusón, empleando un término equívoco ya que «sostener» significa el hecho de que una pieza esté colocada debajo de otra y así el mismo Bethencourt lo emplea correctamente con referencia a las palmas; lo que parece haber querido decir es que las serpientes están «acostando» el escusón y sirviendo de «soporte» (y no de «sostenes» ya que este término sólo se aplica a objetos inanimados). Por eso nosotros creemos que este cuartel debe blasonarse: de plata las dos serpientes de sinople, puestos en los flancos, afrontados y ondeantes en pal, **soportando** un escusón de oro cargado de tres fajas de gules, **sostenido** éste de dos palmas de sinople (que es el color heráldico de las palmas).

(3) Fernández de Bethencourt, Francisco, **«Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España»**, T. IX, p. 594. (Madrid, 1912).

(4) Los muebles como la cruz floretada y el castillo formal entran en composición de numerosos acrecentamientos.

(5) Fernández, León, **«Historia de Costa Rica durante la dominación española»**, Madrid, Tip. Manuel Ginés Hernández, 1889. pp. 339-346.

(6) Fernández, León, **«Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica»**, Barcelona, Imp. vda. de Luis Tasso, 1907. T. IX. p. 260.

(7) Fernández Guardia, Ricardo, **«Crónicas Coloniales»**, ed. 1921. Trejos Hnos. p. 283 y Fernández, León, ob. cit. p. 589. Nota de Ricardo Fernández Guardia.

(8) Pineda Merino, Rufino de, **Monteros de Espinosa,** 2ª Ed., Madrid, 1923. p. 447. Art. Valderrama. Num. 84.

(9) Pineda Merino, ídem. La brisura aquí consiste principalmente en la mutación del metal plata del campo en el de oro; la bordura es más bien un acrecentamiento que desde luego sirve a su vez de brisura.

(10) Riestap, J. B., **Armorial Général,** T. II. p. 968. (2ª ed., Gouda). Los llamados troncos por Riestap son matas de parra arrancadas.

(11) Formando así una «sobrebrisura.»

(12) Los acrecentamientos se dividen en dos grupos: los generales concedidos a todos los nobles y enoblecidos por un hecho memorable, como las cadenas para los que asistieron a la batalla de Tolosa o la bordura aspeada para los que asistieron a la toma de Baeza, y los particulares que se refieren a hazañas de un sólo individuo, siendo el único (con sus descendientes por línea recta), que pueda usar del acrecentamiento.